

Por José Alfredo Borotti



Pymes: la integración es un proceso irreversible

El proceso de globalización de la economía mundial responde al fenómeno de la progresiva internacionalización de: la producción de los bienes y servicios, de los mercados y de los flujos monetarios, siendo los agentes de este proceso las empresas productoras o distribuidoras con recursos suficientes para operar internacionalmente.

Este escenario propone nuevas formas de vinculación internacional para las PYMES.

No es posible analizar el fenómeno de la globalización de la economía, sin mencionar LA SUBCONTRATACION en sus diferentes formas, las cuales van evolucionando a medida que se van modificando las relaciones industriales y la misma organización de la producción.

¿Cuáles serán los desafíos que proponen estas nuevas formas de SUBCONTRATACION a las Pequeñas y Medianas Industrias Argentinas para los próximos años?

Básicamente:

- 1 - Una nueva concepción de la producción.
- 2 - Nuevas relaciones entre las partes contratantes.
- 3 - Nuevas formas de información y comunicación en la SUBCONTRATACION.

Estos requerimientos esenciales para orientarse hacia el logro de una mayor competitividad a nivel mundial, en el ámbito privado, fueron tomados por la Unión Industrial Argentina a través de su Departamento de PYMIS, creando lo que se denominó SISTEMA INTER-AMERICANO DE NEGOCIOS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (SIN), siendo las Bolsas de Subcontratación parte del sistema.

La subcontratación cuenta hoy con una base de datos que cubren un amplio es-



pecto en el Sector Metal-Mecánico: 400 empresas relacionadas con los siguientes procesos: -térmicos, calderías, mecanizado, fundición de todo tipo, forjado, montajes industriales, etc.

Sector plástico: 200 empresas relacionadas con los siguientes procesos: -extrusión, calandrado, inyección, molde por soplado, termoformado, espumación.

Contando hoy con el apoyo de: - ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) - BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - INTAL (Instituto para la Integración de América Latina) - PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

El SIN se puso en marcha en Argentina a mediados de 1991 a través de un

proyecto de Cooperación Técnica presentado ante el BID y el PNUD, el cual fue elaborado por el Dr. Roberto Domecq, Director del Departamento de la PYMI de la UIA.

Los objetivos inmediatos y específicos del Proyecto de Cooperación Técnica para las PYMIS son:

- 1 - Definir la presentación, clasificación, consistencia y acceso a la información incluyendo el equipamiento y la transmisión de la información.
- 2 - Establecer la organización, funcionamiento e infraestructuras de los Centros del Sistema
- 3 - Brindar Asistencia Técnica a las organizaciones empresariales para constituir sus centros y para adiestrar al personal técnico.
- 4 - Organizar y promover Ruedas de Negocios.
- 5 - Promover el SIN en todos los sectores involucrados en el desarrollo de la PYME.
- 6 - Asesorar a los Centros sobre la extensión regional de los servicios y sobre la conexión con las nuevas fuentes de información.
- 7 - Explorar modalidades de funcionamiento para las operaciones comerciales y asociativas.
- 8 - Dar seguimiento al funcionamiento del SIN y proponer alternativas de financiamiento.

Antecedentes del SIN para las pymes

Consecuencia del XIII SLAMP (Simposio Latinoamericano de las PYMES) y del Acuerdo de Santo Domingo en la República Dominicana (abril de 1991) dieciséis países del continente Americano (Argentina - Bolivia - Brasil - Costa Rica - Chile - Ecuador - El Salvador - EE.UU. - Guatemala - México - Panamá

- Paraguay - Perú - República Dominicana - Uruguay - Venezuela) a través de sus entidades empresariales firman la creación de lo que se denominó EL SISTEMA INTERAMERICANO DE NEGOCIOS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Su finalidad es hacer accesible a las PYMES las oportunidades de negocios que surgen del proceso asociativo entre los países del continente y de las relaciones bilaterales y multilaterales con las Comunidades Europeas y otros bloques.

Se asienta en un sistema de acuerdos y relaciones entre entidades que integran la RED.

Estas relaciones empresariales se refuerzan con actividades complementarias como: Ferias - Encuentros - Ruedas de Negocios

Consecuencias del SIN en el ámbito Mercosur

Buscando favorecer las relaciones de las entidades que forman la Red de empresas PYMES que conforman el MERCOSUR el 10/4/92 se firmó EL COMPROMISO DE SAN PABLO.

El objetivo fue promover diferentes iniciativas entre las PYMES tales como: organizaciones comerciales, participación en ferias, realización de ronda de negocios, seminarios u otras actividades que contribuyan a aumentar el intercambio regional y discutir problemas y dificultades del proceso de integración.

Las entidades que representaron a los diferentes países fueron:

- Unión Industrial Argentina a través de su Departamento PYMI.
- Asociación Comercial de San Pablo.
- Federación Comercial del Estado de San Pablo.
- Federación de Industrias del Estado de San Pablo.
- Asociación Comercial de Río de Ja-



noiro.

- SEBRAE San Pablo.
 - SEBRAE Nacional.
 - Unión Industrial Paraguaya
 - Cámara Industrial del Uruguay.
- Las resoluciones tomadas fueron:
- Incrementar el funcionamiento a nivel del MERCOSUR del SIN, ampliando las redes con las demás entidades empresariales de los cuatro países con el objetivo de difundir oportunidades de negocios.
 - Realizar una Rueda de Negocios en Bogotá.
 - El Departamento de las PYMIS de la UIA propuso promover una Ronda de Negocios y una Exposición de Bolsas de Subcontratación en la Feria Internacional de Córdoba (FICO 92) a realizarse entre el 2 y el 13 de setiembre del presente año.
 - Incrementar la realización de las Misiones Comerciales de las PYMES del MERCOSUR. Como consecuencia de

esto empresarios brasileños viajarán en setiembre a nuestro país y empresarios argentinos viajarán en noviembre a Brasil.

En este mismo período empresarios argentinos y paraguayos realizarán Misiones Comerciales.

Consecuencias del SIN en la comunidad económica europea (CEE)

A partir de abril de 1992 la UIA a través de su Departamento de PYMI funciona como corresponsal del BRE (BUREAU DE RAPPROCHEMENT DES-ENTERPRISES) organismo perteneciente a la Comisión de las Comunidades Europeas.

El objetivo del BRE es asistir a las PYMES de los Estados miembros de la CEE que buscan socios para mejorar su competitividad, representando un instrumento de fácil acceso para la promoción y difusión de sus ofertas o solicitudes de cooperación.

La Cooperación puede ser:

Técnica: Investigación y desarrollo - Transferencia de conocimientos - Concepción de Productos - Acuerdos de Fabricación - Patentes - Licencias - Ingeniería Civil - Etc.

Comercial: Acuerdos de Distribución - Acuerdos de Marketing - Asistencia Comercial - Suministro de Material - Etc.

Financiera: Creación de empresas - Recuperación de empresas - Fusión Joint Ventures - Etc.

En una próxima entrega publicaremos los perfiles de cooperación del BRE (Bureau De Aproximación des Enterprises) de CEE y el perfil de cooperación para Latinoamérica.

*Lic. José Alfredo Boroni (UADE).
Profesor Titular Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de La Plata. Consultor de Pequeñas y Medianas Empresas.*